

**DR. RICARDO GARCÍA GUZMÁN
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

He auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, y los Estados de Actividades, Estados Presupuestales del Ejercicio del Presupuesto y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de Actividades, Estados Presupuestales del Ejercicio del Presupuesto y Estado de Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

ATENTAMENTE

AMARO REYNA Y HERRERO CONSULTORES S.C.



C.P.C. GERMÁN REYNA Y HERRERO
NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL 4592708

Xalapa, Veracruz, a 30 de Diciembre de 2014.